

Seguridad

¿Cómo actuar en caso de fraude y estafas online?

El fraude y las estafa online por Internet son hechos constitutivos de delitos, y por tanto, deberían denunciarse ante la Policía o Fiscalía para que se investiguen. Según indica la Asesoría Jurídica de la Universidad de Jaén, la denuncia debe iniciarse a título individual. Posteriormente, puede personarse también la Universidad de Jaén como parte interesada.

Si desea más información puede contactar con la Asesoría Jurídica de la Universidad de Jaén.

Algunas direcciones útiles:

- [GDT - Grupo de Delitos Telemáticos](#)
- [Policía Nacional](#)

Solución única ID: #1731

Autor: Jefe editor de la Sección de Servicios Telemáticos

Última actualización: 2015-06-01 08:32